



ADJUDICACIÓN

Visto el expediente iniciado para la contratación del Servicio de instalación en régimen de alquiler, del alumbrado decorativo navideño, promovido por esta sociedad municipal.

Habiendo sido publicado anuncio de licitación de contrato menor en la página web de la sociedad anónima municipal Puerto Deportivo de Fuengirola, en fecha 14 de noviembre de 2022.

Al procedimiento de licitación se han presentado las siguientes ofertas:

1.- MORALES ILUMINACIÓN S.L.	10.300,00 €
2.- EVER LIGHTING S.L.	10.000,00 €

Habiéndose analizado y valorado las ofertas presentadas.

Habiéndose comprobado que el contratista propuesto como adjudicatario no ha suscrito más contratos menores, incluido el presente, cuya cuantía conjunta supere los límites establecidos en el artículo 118 de la Ley 8/2017.

SE PROPONE:

PRIMERO.- Contratar con EVER LIGHTING S.L., con CIF B93611721, el servicio objeto del contrato “Servicio de instalación, en régimen de alquiler, del alumbrado decorativo navideño entre los días 9 de diciembre de 2022 y 6 de enero de 2023” según el siguiente detalle:

Importe de adjudicación: 10.000,00 € + 21% IVA 2.100,00 € = 12.100,00 €.

Plazo: Deberá estar instalado y en funcionamiento desde día 9 de diciembre de 2022 hasta el 6 de enero de 2023.

SEGUNDO.- Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede.

TERCERO.- Hacer público y notificar a los interesados el resultado de la presente licitación en la página web de la empresa.

Fuengirola, 24 de noviembre de 2022